



**EDILBERTO OROZCO VERGARA
Y ASOCIADOS S.A.S.**

NOVEDADES TRIBUTARIAS

No. 505 - Santiago de Cali, 16 de enero de 2020

CALENDARIO TRIBUTARIO PARA EL AÑO 2020

Remitimos el calendario tributario para el año 2020, preparado por nuestra firma, que contiene, entre otros, los plazos para presentar:

a) Declaraciones del año gravable 2019:

- Renta personas Jurídicas
- Renta personas naturales y sucesiones ilíquidas
- Declaración del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – SIMPLE y declaración anual consolidada del IVA
- Individual, documentación comprobatoria de precios de transferencia, e informe País por País de grupos multinacionales
- Declaración ICA Santiago de Cali

b) Declaraciones del año gravable 2020:

- Activos en el exterior
- IVA
- Impuesto al consumo
- Retenciones en la fuente
- Impuesto nacional a la gasolina y acpm
- Impuesto al carbono
- Retenciones en la fuente del ICA Santiago de Cali

c) Información a entidades de control del año 2019:

- Exógena a la DIAN
- Estados financieros a la Supersociedades
- Informe de prácticas empresariales a la Supersociedades.

***“SI ACEPTAMOS EL PRESENTE COMO OPORTUNIDAD PARA
NUESTRO CAMBIO INTERIOR VIVIREMOS NUEVA REALIDAD DE PAZ
Y ARMONÍA”***

.../...